



TRANSCRIPCIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Se ha Expedido la siguiente

Resolución Directoral

Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

No. **326** -2018-DE-COPESCO/GRC

Cusco, **28 DIC 2018**

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

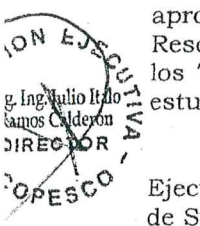
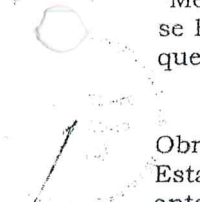
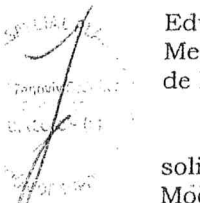
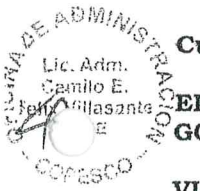
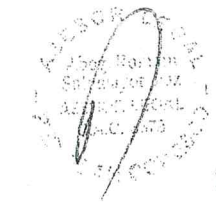
Que, el Proyecto Especial Regional **PLAN COPESCO**, creado por Decreto Supremo No. 001-69-IC/DS de fecha 25 de abril de 1969, constituye en la actualidad una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional Cusco, de conformidad con lo previsto en el D.S. No. 038-2004-PCM, concordante con el D.S. No. 074-2004-PCM; tiene por objeto la planificación y ejecución de obras de desarrollo turístico y económico de las zonas que cuentan con atractivos turísticos, estableciendo de esta forma la estructura básica requerida para generar flujos turísticos expansivos y crecientes, posibilitando el desarrollo sostenido de la región y del país;

Que, mediante Carta N° 044-2018/ECM, de fecha 20 de diciembre del 2018, el Ing. Edwin Carpio Medina da la conformidad del expediente de modificaciones N° 09 "Mayores Metrados, Partidas Nuevas, y Deductivos", de la Obra "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Distrito de Wanchaq- Cusco";

Que, mediante Memorandum N° 1700-1035-2018, el Director de Supervisión de Obras, solicita a la Dirección Ejecutiva del PER Plan COPESCO la Aprobación del Expediente de Modificaciones de Obra N°09 "Mayores Metrados, Partidas Nuevas y Deductivos", de la Obra "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Distrito de Wanchaq- Cusco"; conforme se ha procedido con la revisión y la conformidad de la misma, y se sirva autorizar y disponer que a través de Asesoría Legal se emita la Resolución de aprobación;

Que, estando a la revisión, análisis y conformidad del Expediente de Modificaciones de Obra N°09 "Mayores Metrados, Partidas Nuevas y Deductivos", de la Obra "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Distrito de Wanchaq- Cusco", realizada por las instancias anteriormente señaladas y teniendo en consideración que de conformidad con lo previsto por la Directiva No. 003-2007-COPESCO/GRC; "Ejecución de Obras por Administración Directa", aprobada por Resolución Directoral No. 0182-2007-COPESCO/GRC y con el tenor de la Resolución Ejecutiva Regional No 540-2003-GR CUSCO/PR, cuando faculta por delegación a los Titulares de las Entidades Públicas a autorizar la elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos y la ejecución de los Proyectos de inversión pública declarados viables;

En consecuencia, estando al Visto en Calidad de conformidad de la Sub Dirección Ejecutiva, Jefatura de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección de Obras, Dirección de Supervisión de Obras, Jefatura de la Oficina de Administración y Asesoría Legal;





Resolución Directoral

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva mediante Memorandum N° 1100-2126-2018 y en ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional 022-2017-GR-CUSCO/PR, de fecha 25 de enero del 2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Modificaciones de Obra N°09 "Mayores Metrados, Partidas Nuevas y Deductivos", de la Obra "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Distrito de Wanchaq- Cusco"; el mismo que consta de dieciséis (16) archivadores.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la presente Resolución se transcriba a los Órganos Administrativos pertinentes del Proyecto Especial Regional **PLAN COPESCO**, al Gobierno Regional del Cusco, para los fines correspondientes de Ley

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MG. ING. JULIO ITALO RAMOS CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO
PER PLAN COPESCO

DIRECTOR EJECUTIVO
Mg. Ing. Oscar
Reñu Villagráy
Pacheco
COPESCO

DE ADMINISTRACIÓN
M. Sc. M. Sc.
Camilo E.
Félix Villasante
JEFE

PROYECTO ESPECIAL PLAN COPESCO
Ing. Ilim
Silvera Reynaga
DIRECTOR (e)
DIRECCIÓN DE OBRAS

PROYECTO ESPECIAL PLAN COPESCO
Ing. Ilim
Silvera Reynaga
DIRECTOR (e)

